

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

398-23

SALTA, 22 AGO 2023

Expediente N° 14.160/2023

VISTO la Resolución FI N° 0244-CD-2023, mediante la cual se designa al Lic. Alejandro Ángel Alarcón, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Química de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en reemplazo del Ing. José Sixto Pellicer, a partir de la efectiva puesta en funciones y hasta el 31 de marzo del año 2024 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

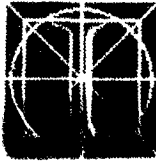
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Lic. Alejandro Ángel ALARCÓN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Suplente, con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 23 de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2024 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, al Lic. Alejandro Ángel ALARCÓN, Ing. José Sixto PELLICER, en su carácter de responsable de



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Expediente N° 14.160/2023


cátedra, Departamento Personal, Escuela de Ingeniería Química, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

398 - D - 2023

  
FACULTAD DE INGENIERIA  
UNSA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA